

VISTO:

La solicitud presentada por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud para que se otorgue auspicio académico al “XXI Congreso Argentino de Medicina Reproductiva”; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad es organizada por la Sociedad Argentina de Medicina Reproductiva (SAMeR), y se llevará a cabo del 12 al 14 de septiembre de 2024, en la Ciudad de Córdoba;

Que la temática que será abordada en el evento mencionado en el Visto de la presente reviste especial importancia para la Facultad de Ciencias de la Salud, razón por la cual amerita que se acceda a lo solicitado;

Por todo ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º) Otorgar el AUSPICIO ACADÉMICO de esta Universidad, en cumplimiento de los procedimientos establecidos por R.R. N.º 479/13, al XXI Congreso Argentino de Medicina Reproductiva que se llevarán a cabo del 12 al 14 de septiembre de 2024, en la Ciudad de Córdoba.

ARTÍCULO 2º) Remitir copia de la presente a las autoridades solicitantes y comunicar la autorización para el uso del isologotipo oficial de esta casa de altos estudios conforme los criterios del [Manual de Uso de la Identidad Visual de la UCC](#).

ARTÍCULO 3º) Disponer que, una vez cumplido, se proceda a su archivo.

**Esp. Mariana Galli
Vicerrectora Académica
a cargo de Rectorado**

**Lic. Lucas Blangino
Secretario Académico**